



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **02 NOV 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. n° 9-698-F-08, en las que se tramita el llamado a concurso, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la carrera de Ingeniería Industrial (**PROMEI II**), para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia "Producma" a los efectos del concurso.

CONSIDERANDO:

Que al cierre de inscripción no se registró la inscripción de postulantes.

Que corresponde declarar DESIERTO el presente concurso y realizar una 2º convocatoria.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de junio de 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución n° 426/08-FI - Expte. n° 9-698-F-08- para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple – Efectivo para el Área 4 –OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia "Producma" a los efectos del concurso, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar a Decanato a realizar una 2º convocatoria para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple – Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia "Producma" a los efectos del concurso.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 284

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA